

# JUNTA DE EDUCACIÓN

**MIKE METZIG – Presidente**

**CODY REEP – Vicepresidente**

**KEILA KETCHERSID – Secretaria**

**LUCAS ANDERSON**

**HÉCTOR DELGADO**

**DANNY OCHOA**

**DONALD RHOADS**

**SUPERINTENDENTE**

**JOEL WILLMON**

**ROPES ISD**

**304 Ranch St.**

**Ropesville, TX 79358**

**TEL (806) 562-4031**

**FAX (806) 562-4059**

[**www.ropesisd.us**](http://www.ropesisd.us)

** Cuerdas Águilas**

**@RopesEagles**

**VALORES DE CIUDADES PEQUEÑAS, RESULTADOS A LO GRANDE**

**Directivas de 2021-2022 para Ropes ISD**

* Ropes ISD está comprometido con la seguridad y el bienestar de todos nuestros estudiantes y personal. Estamos deseando tener otro año lleno de aprendizaje y crecimiento. Agradecemos su paciencia con nosotros durante este momento difícil. Queremos que sepa que amamos a sus hijos y estamos trabajando diligentemente para mantenerlos seguros mientras los desafiamos académicamente. Ropes ISD garantizará la continuidad de los servicios, abordará las necesidades académicas de los estudiantes y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal mediante la utilización de fondos de ayuda COVID (ESSER, ESSER II, ESSER III) para las necesidades identificadas a través de las partes interesadas y la contribución pública.

**PROTOCOLOS DE SEGURIDAD**

Según lo declarado por la Agencia de Educación de Texas, los padres deben asegurarse de no enviar a sus hijos a la escuela si el niño tiene síntomas de Covid-19 (enumerados a continuación) o tiene Covid-19 confirmado por laboratorio.

**PROTOCOLOS DE CRIBADO**

* Se espera que los padres / tutores evalúen a sus hijos para detectar síntomas de Covid-19 todos los días antes de enviar a su hijo a la escuela.
* Los maestros monitorearán a los estudiantes y referirán a los niños a la enfermera si los síntomas están presentes.
* Se requerirá que el personal se autoevalúe para detectar síntomas de Covid-19 antes de presentarse al trabajo todos los días. La autoevaluación debe incluir a los maestros y al personal que se toman su propia temperatura.
* Se espera que los visitantes se autoevalúen para detectar síntomas de COVID-19 antes de ingresar a cualquier edificio de Ropes ISD. Habrá un proceso de selección adicional en la oficina principal. El personal de la oficina principal preguntará a los visitantes si tienen alguno de los síntomas anteriores. Los visitantes deben responder "Sí" o "No" a la declaración general de que son sintomáticos de COVID-19.

**CUESTIONARIO DE SELECCIÓN**

* ¿Tiene fiebre de 100 grados Fahrenheit o más?
* ¿Ha tenido alguno de los siguientes?
  + Tos
  + Dificultad para respirar o dificultad para respirar
  + Escalofríos
  + Temblores repetidos con escalofríos
  + Dolor muscular
  + Jaqueca
  + Dolor de garganta
  + Pérdida del gusto o del olfato
  + Diarrea
* ¿Ha estado cerca de alguien que muestre estos síntomas o que haya dado positivo por Covid-19 en los últimos 14 días?

**CONTROLES DE TEMPERATURA**

Los controles de temperatura para el personal y los estudiantes se pueden realizar según sea necesario. Según TEA, no se recomienda realizar regularmente un control de la temperatura de la frente de estudiantes asintomáticos en la escuela.

**REPORTANDO COVID**

Cualquier persona que tenga conocimiento de alguien que presente síntomas de COVID-19, tenga COVID-19 confirmado por laboratorio o informe contacto cercano con alguien con COVID-19 confirmado por laboratorio debe:

• Reportar inmediatamente la información al director del campus.

• Las discusiones de esta naturaleza son muy sensibles, confidenciales y serán tratadas como tales.

• Cualquier notificación necesaria al personal o a los padres será hecha por el Distrito, según la orientación del departamento de salud local. Las notificaciones se realizarán de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA), y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA).

**ESTUDIANTE O PERSONAL CON SÍNTOMAS DE COVID-19**

• Cuando un estudiante o empleado ha mostrado síntomas de COVID-19 mientras estaba en la escuela, la enfermera de la escuela proporcionará una evaluación clínica para determinar cuándo un estudiante / empleado debe ser enviado a casa.

• En el caso de una persona que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y que no ha sido evaluada por un profesional médico o sometida a pruebas de COVID-19, se supone que la persona tiene COVID-19. El individuo no puede regresar al campus hasta que el individuo haya completado el siguiente proceso de tres pasos:

• Han pasado al menos tres días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre)

• El individuo tiene mejoría en los síntomas (es decir, tos, dificultad para respirar)

• Han pasado al menos diez días desde que aparecieron los síntomas por primera vez

**COVID-19 CONFIRMADO POR LABORATORIO**

• La escuela cerrará las áreas que fueron muy utilizadas por la persona con un caso confirmado por laboratorio hasta que las superficies no porosas en esas áreas puedan desinfectarse, a menos que ya hayan pasado más de tres días desde que esa persona estuvo en el campus según las pautas de los CDC.

• En el caso de una persona que ha sido diagnosticada con COVID-19, la persona puede regresar al campus cuando se cumplan los tres criterios siguientes:

• Han pasado al menos tres días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre)

• El individuo tiene mejoría en los síntomas (es decir, tos, dificultad para respirar)

• Han pasado al menos diez días desde que aparecieron los síntomas por primera vez

**CONTACTO CERCANO CON ALGUIEN CON COVID-19 CONFIRMADO POR LABORATORIO**

Lo siguiente define el "contacto cercano" con alguien con COVID-19 confirmado por laboratorio:

• Estar directamente expuesto a secreciones infecciosas (por ejemplo, toser mientras no usa una máscara o protector facial)

• Estar a menos de seis pies durante 15 minutos consecutivos, sin usar una máscara o protector facial, de un individuo infectado

• Cualquiera de los anteriores ocurrió en los últimos 14 días al mismo tiempo que el individuo infectado era infeccioso.

• Se presume que las personas son infecciosas al menos dos días antes del inicio de los síntomas o, en el caso de las personas asintomáticas que están confirmadas por laboratorio con COVID-19, dos días antes de la prueba de laboratorio de confirmación.

• Los padres deben inform el director del campus si su estudiante ha tenido contacto cercano con alguien con COVID-19 confirmado por laboratorio. El Distrito iniciará los procesos según corresponda.

**DESINFECCIÓN DE MANOS**

* El desinfectante de manos estará disponible en todo el campus para que los estudiantes y el personal lo usen, la entrada a los espacios del aula requerirá desinfección de manos. La entrada a la escuela requerirá desinfección de manos.
* Los maestros alentarán a los estudiantes a lavarse las manos y / o usar desinfectante de manos durante todo el día.
* El personal de mantenimiento desinfectará las habitaciones diariamente (durante las transiciones de los estudiantes y el período de conferencias), los estudiantes desinfectarán sus propios espacios durante todo el día. El personal de la cafetería desinfectará las mesas entre los grupos de estudiantes.

**DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

* Los maestros trabajarán para utilizar eficazmente los espacios del aula dentro de las limitaciones físicas de nuestros espacios de aula. Configuraremos los espacios del aula de una manera que sea propicia para el tamaño y el mobiliario en el espacio del aula. Los escritorios y las mesas estarán socialmente distanciados tanto como sea posible.
* Las mesas de la cafetería tendrán a los estudiantes sentados en cada otra silla, con el fin de mantener a los estudiantes socialmente distanciados.

**TÉ GUIDELINES**

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por la prueba han estado en una escuela

1. Si se confirma que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

2. Al recibir información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante en una escuela está confirmado para tener COVID-19, la escuela debe presentar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse cada lunes durante los siete días anteriores (de lunes a domingo).

3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos de confidencialidad legal, las escuelas deben notificar a todos los maestros, personal y familias de todos los estudiantes en un aula o cohorte de programas extracurriculares o extracurriculares o extracurriculares si se identifica un caso de COVID-19 confirmado por la prueba entre los estudiantes, maestros o personal que participaron en esas aulas o cohortes.

Mascarillas

Tenga en cuenta que las disposiciones de máscaras de GA-38 no se están aplicando como resultado de un litigio en curso. Se proporcionará más orientación después de que se resuelvan los problemas judiciales.

Estudiantes que tienen COVID-19

Según lo dispuesto en esta Regla del Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS), los sistemas escolares deben excluir a los estudiantes de asistir a la escuela en persona que estén activamente enfermos con COVID-19, que sean 2 sospechosos de estar activamente enfermos con COVID-19 o que hayan recibido un resultado positivo de la prueba para COVID-19, y deben notificar inmediatamente a los padres si esto se determina mientras están en el campus.

Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o está confirmado con COVID-19, hasta que se cumplan las condiciones para el reingreso. Consulte la regla del DSHS para obtener más detalles, incluidas las condiciones para finalizar el período de exclusión y regresar a la escuela.

Durante el período de exclusión, el sistema escolar puede impartir instrucción remota de acuerdo con la práctica de conferencias remotas descrita en las reglas propuestas del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH), como se describe aquí.

Para ayudar a mitigar el riesgo de que las personas asintomáticas estén en los campus, los sistemas escolares pueden proporcionar y / o realizar pruebas recurrentes de COVID-19 utilizando pruebas rápidas proporcionadas por el estado u otras fuentes. Las pruebas se pueden realizar con el personal. Con el permiso previo por escrito de los padres, las pruebas se pueden realizar con los estudiantes.

Estudiantes que son contactos cercanos

Como referencia, las determinaciones de contacto cercano generalmente se basan en la guía descrita por los CDC, que señala que las personas que están completamente vacunadas pueden no necesitar seguir el período de quedarse en casa.

Como se señaló anteriormente, las autoridades de salud pública serán notificadas de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de casos de COVID-19, las entidades locales de salud pública tienen autoridad para investigar casos y actualmente participan en esfuerzos de cooperación en ese frente. La participación de individuos en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si los sistemas escolares son conscientes de que un estudiante es un contacto cercano, el sistema escolar debe notificar a los padres del estudiante.

Los padres de estudiantes que se determina que son contactos cercanos de una persona con COVID-19 pueden optar por mantener a sus estudiantes en casa durante el período recomendado de quedarse en casa. Se alienta a los padres que optan por enviar a sus hijos a la escuela en las dos semanas posteriores a la exposición a monitorear de cerca a sus hijos para detectar síntomas.

Para las personas que se determina que son contactos cercanos, los CDC recomendaron previamente un período de estadía en casa de 14 días en función del período de incubación del virus. Desde entonces, los CDC han actualizado su guía, y el período de quedarse en casa puede terminar para los estudiantes que no experimentan síntomas el día 10 después de la exposición por contacto cercano, si no se realizan pruebas posteriores de COVID-19.

Alternativamente, los estudiantes pueden terminar el período de quedarse en casa si reciben un resultado negativo de una prueba de infección aguda por PCR después de que finalice la exposición de contacto cercano. Durante el período de quedarse en casa, el sistema escolar puede ofrecer instrucción remota consistente con la práctica de conferencias remotas descritas en las reglas propuestas del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH), como se describe aquí.

**CAMBIOS OPERATIVOS**

**PROCEDIMIENTOS** DE LLEGADA Y DESPIDO

LLEGADA

• No se permitirá el ingreso al edificio a ningún estudiante que haya dejado antes de que el edificio esté abierto. Cualquier excepción tendría que ser arreglada específicamente con la administración del campus.

• Los padres de Pre-K a Kindergarten podrán llevar a sus hijos al aula durante la primera semana de clases.

• Después de la primera semana de escuela, ningún padre/tutor puede entrar en el edificio de school con su hijo.

• El personal, incluidos los maestros, los asistentes y la administración del campus, estará de guardia ubicado en cada entrada del campus y en las áreas de retención de estudiantes. Los miembros del personal en la entrada monitorearán el flujo de tráfico hacia el campus.

• No se permitirá que los estudiantes se congreguen en el pasillo, baño, carriles bus, etc.

• Practique el distanciamiento social cuando sea posible.

DESPIDO

• Siempre que sea posible, se fomentará el tráfico de un solo sentido en todos los pasillos del campus.

• Los estudiantes se reportarán a su despido reteniendo áreas fuera del edificio a menos que haya inclemencias del tiempo.

• Los padres conducirán al área de recogida del estudiante . Se alienta a los padres a permanecer en el automóvil mientras el estudiante es escoltado por un miembro del personal. No se permitirá a los padres ingresar al edificio después del horario escolar.

• El personal de instrucción, incluidos los maestros, los asistentes y la administración del campus, estarán de servicio para monitorear a los estudiantes en la línea de recogida.

• No se permitirá que los estudiantes se congreguen.

**COMIDAS**

Para las comidas en persona, se aplicará la siguiente guía:

• El personal del campus monitoreará en la cafetería y los pasillos para garantizar el distanciamiento social cuando sea posible.

• Dependiendo del número de estudiantes en la escuela, los estudiantes pueden comer en la cafetería, fuera o en el aula.

• La señalización y el personal reforzarán la distancia física y los patrones de tráfico en la cafetería.

• Las estaciones de desinfectante de manos estarán disponibles en las entradas y salidas de la cafetería.

Para los estudiantes que han elegido la instrucción remota, se aplica la siguiente guía:

* Los padres deberán comunicarse con Deedra Pinkert para establecer una hora de recogida durante los horarios regulares de la cafetería durante el día escolar.

Visitantes en el almuerzo

• En este momento, los visitantes no pueden comer con los estudiantes en el campus debido al espacio limitado.

Padres que dejan los almuerzos

• Entrar en la entrada principal .

• Adjunte una etiqueta de nombre de estudiante con el nivel de grado.

• Deje el almuerzo en el área designada.

**REUNIONES Y CONFERENCIAS DE PADRES**

Tanto la experiencia como la investigación nos dicen que la educación de un niño es más exitosa cuando hay una comunicación efectiva y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. Crearemos opciones para que los padres participen virtualmente cuando no se sientan cómodos ingresando al edificio. Las conferencias de padres pueden ocurrir en áreas designadas que no están ocupadas o donde se practica el distanciamiento social. Las conferencias de padres (ARDS, 504, etc.) se pueden hacer virtualmente.

**ASISTENCIA DE ESTUDIANTES**

• Se requerirá que los estudiantes cumplan con la regla de asistencia mínima para el crédito de clase (TEC, §25.092). Los estudiantes deben asistir al menos al 90% de sus clases para recibir crédito. La asistencia remota contará de la misma manera que la asistencia presencial para satisfacer este requisito.

• Las leyes de absentismo escolar se aplicarán a los estudiantes que no asistan a la escuela, pero la asistencia remota satisface los requisitos de asistencia.

• TEA requiere que las escuelas realicen un seguimiento del método de instrucción en el que el estudiante participa cada día escolar.

**TRANSPORTE**

Ropes ISD utilizará las siguientes pautas para el transporte en autobús de los estudiantes hacia / desde la escuela.

• Requeriremos que los estudiantes usen desinfectante de manos al abordar el autobús.

• Cuando sea posible, abriremos las ventanas para permitir que el aire exterior circule en el autobús.

• Alentaremos a las familias a dejar a los estudiantes, compartir el automóvil o caminar con sus estudiantes a la escuela para reducir la posible exposición al virus en los autobuses.

• Los autobuses se limpiarán a fondo después de cada viaje en autobús, centrándose en superficies de alto contacto, como asientos de autobús, volantes, perillas y manijas de las puertas. Durante la limpieza, abra las ventanas para permitir una ventilación adicional y un flujo de aire.

**PROGRAMAS DEL UIL Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Ropes ISD seguirá la guía de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), la Agencia de Educación de Texas (TEA) y el Estado de Texas sobre UIL y actividades extracurriculares para nuestros estudiantes y para eventos organizados en nuestras instalaciones. A lo largo de los entrenamientos y las prácticas, el equipo se desinfectará y continuaremos siguiendo las pautas de los CDC para los procedimientos de limpieza.

PRÓXIMAS TEMPORADAS ATLÉTICAS

En este momento, UIL planea comenzar las temporadas de competencia de otoño según lo programado en el calendario de UIL. UIL continuará trabajando con los funcionarios estatales y monitoreará a los CDC y otras pautas federales para determinar cualquier modificación adicional a esta guía.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

Actualmente, Ropes ISD está ofreciendo participación en actividades extracurriculares o patrocinadas por la escuela a los estudiantes que seleccionan Full Time on Campus Learning solamente.

• Para participar en actividades extracurriculares o patrocinadas por la escuela (incluidos todos los deportes y actividades patrocinados por UIL), el estudiante debe estar inscrito en Full Time on Campus Learning.

• Los estudiantes inscritos en aprendizaje remoto no podrán participar en actividades patrocinadas por la escuela o extracurriculares (incluidos todos los deportes y actividades patrocinados por UIL) mientras el estudiante esté inscrito en aprendizaje remoto.

• Si un estudiante regresa a Full Time on Campus Learning, el estudiante puede ser elegible para participar en actividades extracurriculares o patrocinadas por la escuela, dependiendo de las pautas normales de la actividad extracurricular o patrocinada por la escuela.

PRUEBAS

Los estudiantes inscritos en Aprendizaje Remoto no podrán participar en pruebas para las próximas actividades extracurriculares o patrocinadas por la escuela (incluidos todos los deportes y actividades patrocinados por UIL). Si los estudiantes se pierden las pruebas, no serán parte del equipo o actividad. No crearemos una prueba especial para los estudiantes inscritos en aprendizaje remoto a su regreso a tiempo completo en el aprendizaje en el campus.

**VACUNAS**

La administración y la enfermera de Ropes ISD ayudarán a las familias a encontrar citas para una vacuna contra el COVID-19 según sea necesario.  Visite a la administración para obtener ayuda para encontrar citas de oferta de una empresa local.

**VISITANTES AL CAMPUS**

¿Quién se considera un visitante del campus? Cualquier persona que no esté asignada como empleado del edificio. Los padres y otros adultos pueden visitar las escuelas; sin embargo, TEA está solicitando que las escuelas limiten las visitas a las consideradas esenciales.

• Todos los visitantes cumplirán con los siguientes procedimientos:

• Entrar por la entrada principal

• Use desinfectante de manos

• Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del Distrito

• Proporcionar identificación al funcionario

• El personal del campus desinfectará el área de registro de visitantes después de cada visitante limpiando las encimeras.

• Los administradores aprobarán a todos los visitantes del campus y designarán las áreas de visitantes.

• En este momento, los visitantes no pueden comer con los estudiantes en el campus debido al espacio limitado.